



27 ENE 2015

RECIBIDO

Dirección de Inspección y Vigilancia
Unidad Departamental de Inspección a Mercados
y Comercio en Espacios Abiertos

Recibí acta de inicio original
Alejandra David
04-Feb-2015
L.L.S.

Elena Cushtia

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/01/2015
EXPEDIENTE ADEP/01/2015

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 27 de enero de 2015, los suscritos L.E. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado, C.P.A. Jesús Manuel Ayón Ballesteros, Abogado Héctor Névarez Ríos y Abogado José Alberto Zaragoza Ruíz adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos sito en Ghilardi Esq. Miraflores, Col. Mezquitán Country; entrevistándonos con el Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, se constituyen física y legalmente en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos, copia del oficio DAA/0184/2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 26 de enero de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.E. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado, C.P.A. Jesús Manuel Ayón Ballesteros, Abogado Héctor Névarez Ríos y Abogado José Alberto Zaragoza Ruíz adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría "Auditoría continua cero observaciones", a la operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 26 de enero del 2015. Así mismo se indica la investigación y seguimiento a la petición del Secretario General Lic. J. Jesús Lomelí Rosas mediante oficio SG/CJ/00115/2015.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física del Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos, y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica Gafete oficial 0025104 expedido por la Dirección de Recursos Humanos con vigencia al 31 de Octubre del 2015, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/01/2015 operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 26 de enero del 2015., de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Unidad Departamental de Inspección de mercados y espacios abiertos, según Orden de Visita de Auditoría Instruida mediante el oficio número DAA/0184/2015 de fecha 26 de enero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos

Hector UR.



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/01/2015
EXPEDIENTE ADEP/01/2015

apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. José Antonio Alvarez y Aida Susana Pérez Navarro , quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafete oficial del ayuntamiento con número 0008138 y 0007846 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/0184/2015 de fecha 26 de enero de 2015

Acto continuo, se le solicita al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 27 de enero del 2015.. Nombrando a la C. María Elena Aisha Rodríguez Méndez Encargada Administrativa de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, quien se identifica con Gafete Oficial del ayuntamiento de Guadalajara número 0003833, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. María Elena Aisha Rodríguez Méndez, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2015, Expediente ADEP/01/2015 de la Secretaria de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Unidad Departamental de Mercados y Comercio a Espacios Abiertos.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "Confidencial" y en su caso información "Reservada", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.

La presente foja firmada forma parte del acta de Inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/01/2015 operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 26 de enero del 2015., de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Unidad Departamental de Inspección de mercados y espacios abiertos, según Orden de Visita de Auditoría Instruida mediante el oficio número DAA/0184/2015 de fecha 26 de enero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Gallindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos

Mano Elena Aisha
Francisco Javier Rubio Sánchez
María Elena Aisha Rodríguez Méndez
Gustavo Cesar Gallindo
Hecho en



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/01/2015
EXPEDIENTE ADEP/01/2015

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 9, 12 y 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. Artículo 61 fracción XVII De la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Artículo 61 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Guadalajara.

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No tenemos nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (Doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Comercio a Espacios Abiertos después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO 27 DE ENERO 2015

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	
 LIC. FRANCISCO JAVIER RUBIO SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y ESPACIOS ABIERTOS.	 L.E. RODRIGO EDMUNDO RODRÍGUEZ ALVARADO Auditor NA1

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/01/2015 operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 26 de enero del 2015, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Unidad Departamental de Inspección de mercados y espacios abiertos, según Orden de Visita de Auditoría Instruida mediante el oficio número DAA/0184/2015 de fecha 26 de enero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. Francisco Javier Rubio Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos

Ma. Elena Cuisa
Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado
Hector R.R.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/01/2015
EXPEDIENTE ADEP/01/2015

<p>ENLACE</p> <p><i>Maria Elena Cusha</i></p> <p>C. MARÍA ELENA AISHA RODRÍGUEZ MÉNDEZ ENCARGADA ADMINISTRATIVA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P.A. JESÚS MANUEL AYÓN BALLESTEROS COLABORADOR A</p>
<p>TESTIGO</p> <p>C. JOSE ANTONIO ALVAREZ</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>Hector Ruiz</i></p> <p>ABOGADO HÉCTOR NÉVAREZ RÍOS AUDITOR</p>
<p>TESTIGO</p> <p>C. AIDA SUSANA PÉREZ NAVARRO</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>ABOGADO JOSÉ ALBERTO ZARAGOZA RUÍZ AUDITOR</p>

Maria Elena Cusha

[Signature]

[Signature]

La presente foja firmada forma parte del acta de Inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/01/2015 operación y control de dotación de actas de infracción, actas de infracción con sus decomisos y oficios de envío de actas de infracción enviados al Departamento de Calificación, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 26 de enero del 2015., de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Unidad Departamental de Inspección de mercados y espacios abiertos, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0184/2015 de fecha 26 de enero 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. Francisco Javier Rublo Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos